

CONTRATO :	MP-0412-2026.
OBJETO DEL CONTRATO :	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO APOYO EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES
NOMBRE DEL CONTRATISTA :	Fabian Andres Marulanda Piedrahita CC.1,107,092,867
VALOR DEL CONTRATO :	\$ 36,000,000.00
SUPERVISOR O INTERVENTOR :	Paula María Aristizabal Restrepo - Supervisor Dirección De Comunicaciones
FECHA ACTA DE INICIO :	21 de Enero de 2026.
FECHA DE FINALIZACIÓN :	30 de Abril de 2026.
INFORME CORRESPONDIENTE ACTA PARCIAL No.:	Cuota número 4 mes Abril de 2,026
CUENTA DE COBRO POR VALOR DE :	<i>SEIS MILLONES MCTE (\$6,000,000.00).</i>

#### DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

**1 . - OBLIGACIÓN CONTRACTUAL :** Prestar servicios profesionales de ideación y creación de mensajes digitales en diversos formatos, dirigidos a la ciudadanía, en cumplimiento de las directrices definidas por la Dirección de Comunicaciones

**ACTIVIDADES REALIZADAS :** A partir de la instrucción recibida en la Mesa Técnica y de acuerdo con lo establecido en la Programación de la Dirección de Comunicaciones (con fecha de asignación del 1 de abril de 2026), estructuré el plan de ideación para los mensajes digitales del periodo. Con el fin de dar cumplimiento formal a estas directrices, organicé y consolidé una "Matriz de Publicaciones" que contiene la programación detallada de contenidos, la cual remití mediante correo electrónico al director del área el 22 de abril, relacionando los copys validados y los enlaces de difusión correspondientes al mes. Ideé y creé un total de 110 mensajes digitales en diversos formatos audiovisuales y gráficos para las plataformas institucionales de Facebook e Instagram. El contenido se centró en visibilizar estratégicamente los frentes de la administración municipal, priorizando la difusión de los operativos de seguridad (estrategia PUMAS), las actividades culturales y religiosas de Semana Santa y los avances en infraestructura del programa "Palmira es Mi Casa", garantizando una comunicación directa y efectiva con la ciudadanía. Logré potenciar la distribución orgánica de la información institucional, alcanzando un impacto significativo en la comunidad digital. Como evidencia de esta gestión, presento el rendimiento de las publicaciones en Instagram y Facebook, donde se obtuvo un crecimiento del 3,19% en la audiencia (equivalente a 5.236 nuevos seguidores) y se registraron más de 2.7 millones de visualizaciones en contenidos estratégicos. Esto aseguró que los mensajes de la Alcaldía se transmitieran con una efectividad superior a la de periodos anteriores.

**2 . - OBLIGACIÓN CONTRACTUAL :** Analizar el impacto de los contenidos publicados en los canales digitales de la Alcaldía y hacer sugerencias de mejora de acuerdo a la estrategia del plan institucional de comunicaciones

**ACTIVIDADES REALIZADAS :** En cumplimiento de mis obligaciones contractuales y de acuerdo con el compromiso número 2 establecido en el Acta de Reunión de la "Mesa Técnica Seguimiento Plan de Comunicaciones" (TRD-103.1.48.23.00000001.7.2026000010) del 16 de febrero de 2026 , donde se me designó la elaboración del informe mensual de comunicación digital, estructuré la metodología para la recolección y evaluación de las métricas de las plataformas institucionales correspondientes al mes evaluado. Analicé el comportamiento, el crecimiento de la audiencia y el volumen de interacciones de las redes sociales oficiales. Durante este proceso, identifiqué un crecimiento del 3,19% en

Facebook (5.236 nuevos seguidores) y un alcance consolidado de más de 2.7 millones de visualizaciones en contenidos de video. A partir de esta evaluación, generé conclusiones estratégicas y recomendaciones técnicas para optimizar el rendimiento del contenido en formatos de alto impacto como Reels y Shorts. Consolidé y entregué formalmente mediante correo electrónico el 22 de abril los dos productos técnicos del periodo: el "Informe Ejecutivo de Gestión de Medios Digitales" (documento formal) y la "Presentación gráfica Informe de Medios Digitales" correspondientes al mes de marzo de 2026. Estos insumos permitieron constatar un aumento en la efectividad de la comunicación y aportan las recomendaciones estratégicas necesarias para potenciar la distribución orgánica y el engagement con la ciudadanía en los meses siguientes.

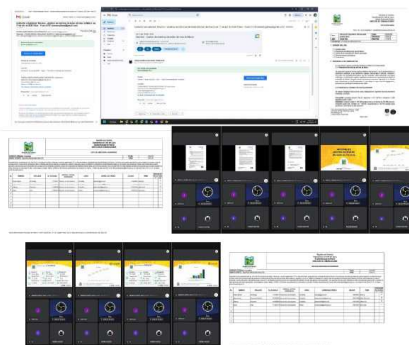
**3 . - OBLIGACIÓN CONTRACTUAL :** Apoyar la revisión, validación y creación de las estrategias institucionales a realizarse en la página web y redes sociales de la Alcaldía de Palmira

**ACTIVIDADES REALIZADAS :** Atendiendo a la convocatoria enviada vía correo electrónico institucional para la mesa de trabajo "Análisis de métricas de redes del mes de Marzo", organicé y procesé los datos estadísticos del rendimiento de las plataformas digitales. Preparé los insumos técnicos necesarios para sustentar el comportamiento de los canales oficiales, asegurando que la información estuviera lista para su evaluación conjunta el 17 de abril de 2026. Participé activamente en la reunión de seguimiento de métricas con el equipo de la Dirección de Comunicaciones, donde expuse y analicé detalladamente los indicadores de gestión de Facebook, Instagram y YouTube. Durante mi intervención, facilité la interpretación de los datos de alcance y visibilidad, permitiendo una evaluación crítica de cómo la ciudadanía está interactuando con el contenido institucional. Aporté datos precisos y diagnósticos claros que sirvieron de base para la toma de decisiones estratégicas por parte de la Dirección. Mi intervención permitió identificar patrones de comportamiento en la comunidad digital, lo que facilitó la optimización de las tácticas de comunicación y contribuyó a consolidar un impacto más sólido y efectivo de los mensajes de la Alcaldía en el entorno digital.

**4 . - OBLIGACIÓN CONTRACTUAL :** Las demás actividades que estén relacionadas con el objeto contractual y que se requieran por el supervisor

**ACTIVIDADES REALIZADAS :** Para este mes no aplica.

#### EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



Link evidencias actividad N°3: [https://drive.google.com/drive/folders/1D8ZN75tJtU1EZQunzI7ATaGwpAQ\\_mrF4?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1D8ZN75tJtU1EZQunzI7ATaGwpAQ_mrF4?usp=sharing)



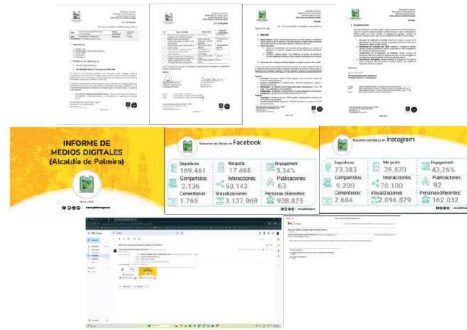
Alcaldía de Palmira

Nit : 891.380.007-3

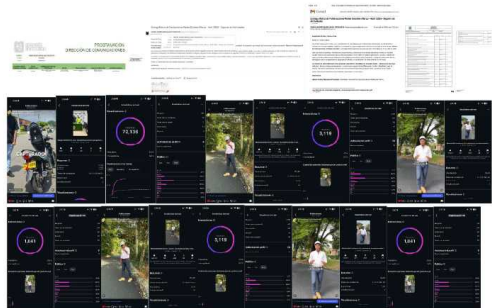
# PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035  
Versión.07  
27/02/2025

Página 3



Link evidencias actividad N°2: <https://drive.google.com/drive/folders/13PNXBdyKDJeS2OqKvduo7p-7RPcMMV22?usp=sharing>



Link evidencias actividad N°1: <https://drive.google.com/drive/folders/1rT4scm1oS4YzF0yHaidcaMcII7xYk6Kt?usp=sharing>

## DOCUMENTOS ADICIONALES APORTADOS

1. Ejecucion Secop, Resolución asignación supervisor.pdf
2. Anexos informe de actividades.pdf
3. Declaración juramentada.pdf
4. Complemento del contrato.pdf
5. RUT.pdf

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES  
SOPORTE DE PAGO GENERAL :

Certifico bajo la gravedad de juramento que la planilla integrada autoliquidación de aportes No. 1080362913, corresponde al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. MP-0412-2026, cumpliendo de esta manera con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.





Alcaldía de Palmira

Nit : 891.380.007-3

**PROCESO:** GESTIÓN DE CONTRATACIÓN  
INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035  
Versión.07  
27/02/2025

Página 4

CONTRATISTA :	FIRMA	<i>Fabian Andres Murulanda P...</i> famarulanda- IP : 190.253.251.118. Fecha : 2026-04-23 17:39:13
	FECHA GENERACIÓN	2026-04-30 00:00:00
	VERIFICACIÓN	ee0f5e3948fe533f2e59579e091ffe66
	USUARIO AUTORIZA	pmaristizabal

<b>CONTRATO:</b>	MP-0412-2026
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA:</b>	FABIAN ANDRES MARULANDA PIEDRAHITA
<b>ACTA PARCIAL No.:</b>	Cuarta Acta Parcial
<b>DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS</b>	
<p><b>1. Prestar servicios profesionales de ideación y creación de mensajes digitales en diversos formatos, dirigidos a la ciudadanía, en cumplimiento de las directrices definidas por la Dirección de Comunicaciones.</b></p> <p>A partir de la instrucción recibida en la Mesa Técnica y de acuerdo con lo establecido en la Programación de la Dirección de Comunicaciones (con fecha de asignación del 1 de abril de 2026), estructuré el plan de ideación para los mensajes digitales del periodo. Con el fin de dar cumplimiento formal a estas directrices, organicé y consolidé una "Matriz de Publicaciones" que contiene la programación detallada de contenidos, la cual remití mediante correo electrónico al director del área el 22 de abril, relacionando los copys validados y los enlaces de difusión correspondientes al mes.</p> <p>Ideé y creé un total de 110 mensajes digitales en diversos formatos audiovisuales y gráficos para las plataformas institucionales de Facebook e Instagram. El contenido se centró en visibilizar estratégicamente los frentes de la administración municipal, priorizando la difusión de los operativos de seguridad (estrategia PUMAS), las actividades culturales y religiosas de Semana Santa y los avances en infraestructura del programa "Palmira es Mi Casa", garantizando una comunicación directa y efectiva con la ciudadanía.</p> <p>Logré potenciar la distribución orgánica de la información institucional, alcanzando un impacto significativo en la comunidad digital. Como evidencia de esta gestión, presento el rendimiento de las publicaciones en Instagram y Facebook, donde se obtuvo un crecimiento del 3,19% en la audiencia (equivalente a 5.236 nuevos seguidores) y se registraron más de 2.7 millones de visualizaciones en contenidos estratégicos. Esto aseguró que los mensajes de la Alcaldía se transmitieran con una efectividad superior a la de periodos anteriores.</p> <p><b>Link evidencias actividad N°1:</b>  <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1rT4scm1oS4YzF0yHaidcaMcll7xYk6Kt?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1rT4scm1oS4YzF0yHaidcaMcll7xYk6Kt?usp=sharing</a></p> <p>1. Archivo PDF de la "PROGRAMACION DIRECCION DE COMUNICACIONES" de la Mesa Técnica.  <a href="https://drive.google.com/file/d/1AkTzqZE87p1J3SczJQC41V4-MlOgoCSP/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1AkTzqZE87p1J3SczJQC41V4-MlOgoCSP/view?usp=sharing</a></p>	



**ALCALDÍA  
DE PALMIRA**

**PROGRAMACIÓN  
DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES**

**NOMBRE:** FABIAN ANDRES MARULANDA PIEDRAHITA  
**DESDE:** 27/3/2026  
**HASTA:** 23/04/2026

**EN USO**  
El sistema está siendo usado por FABIAN ANDRES MARULANDA PIEDRAHITA

FECHA DE EVENTO / CAMPAÑA / ACTIVIDAD	TIPO DE COMUNICACIÓN	COMUNICADOR / ENLACE / PROFESIONAL	SECTOR	TEMA CONTENIDO	CANAL DE PUBLICACIÓN	ACTIVIDAD ASIGNADA
14/2026	EXTERNA	FABIAN ANDRES MARULANDA PIEDRAHITA	DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES	Planeacion estrategica de mensajes digitales	REDES SOCIALES INSTITUCIONALES	MESA TÉCNICA

2. Pantallazo del correo electrónico enviado al Director de Comunicaciones remitiendo la matriz de publicaciones.

[https://drive.google.com/file/d/16gr\\_fQKDmj9b0Zs90jFO5c6LVTSYCcw0/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/16gr_fQKDmj9b0Zs90jFO5c6LVTSYCcw0/view?usp=sharing)

22/4/26, 12:27 Gmail - Entrega Matriz de Publicaciones Redes Sociales (Marzo - Abril 2026) - Soporte de Actividades

**FABIÁN ANDRÉS MARULANDA PIEDRAHÍTA** <fabianmarulandap@gmail.com>

---

**Entrega Matriz de Publicaciones Redes Sociales (Marzo - Abril 2026) - Soporte de Actividades**  
1 mensaje

**FABIÁN ANDRÉS MARULANDA PIEDRAHÍTA** <fabianmarulandap@gmail.com> 22 de abril de 2026 a las 12:22 p.m.  
Para: carlosa.arias@palmira.gov.co

**Respetado Director Carlos Arias,**

Reciba un cordial saludo.

Por medio del presente correo, y en cumplimiento de mis obligaciones contractuales relacionadas con la ideación y creación de mensajes digitales dirigidos a la ciudadanía, hago entrega oficial del documento adjunto denominado **"Matriz de Publicaciones en Redes Sociales"**, correspondiente al periodo de ejecución del 18 de Marzo al 18 de abril de 2026.

Este documento consolida y formaliza los requerimientos y directrices de contenido asignados a través de nuestros canales internos de coordinación (grupo oficial de trabajo). En la matriz se detalla la planeación, revisión y distribución orgánica de las publicaciones realizadas en las plataformas institucionales (Facebook e Instagram), abarcando frentes estratégicos como los operativos de seguridad (*PUMAS*) y la socialización de obras (*Palmira es Mi Casa*).

La remisión de esta matriz tiene como propósito garantizar la trazabilidad de la gestión digital —relacionando los copys validados, fechas y enlaces permanentes— y servir como soporte formal (Planeación, Acción y Resultado) para mi informe mensual de actividades, alineado con los recientes lineamientos de supervisión y auditoría de la entidad.

Quedo a su entera disposición ante cualquier observación o comentario.

Atentamente,

**Fabián Andrés Marulanda Piedrahita** Contratista - Dirección de Comunicaciones Alcaldía de Palmira

---

**Relación de contenidos digitales y enlaces de publicación institucional..pdf**  
4214K

**Entrega Matriz de Publicaciones Redes Sociales (Marzo - Abril 2026) - Soporte de Actividades**

FABIÁN ANDRÉS MARULANDA PIEDRAHITA <fabianmarulandap@gmail.com>  
 para carlosa.arias

mié, 22 abr, 12:22 p.m. (hace 1 día)

de: FABIÁN ANDRÉS MARULANDA PIEDRAHITA <fabianmarulandap@gmail.com>  
 para: carlosa.arias@palmira.gov.co  
 fecha: 22 abr 2026, 12:22 p.m.  
 asunto: Entrega Matriz de Publicaciones Redes Sociales (Marzo - Abril 2026) - Soporte de Actividades  
 enviado por: gmail.com

Respetado Director/a,

Reciba un cordial saludo. Por medio del presente documento se le informa que, en cumplimiento de los deberes dirigidos a la ciudadanía, hago entrega oficial del documento adjunto denominado "Matriz de Publicaciones en Redes Sociales".

Este documento consolida y formaliza los requerimientos y directrices de contenido asignados a través de nuestros canales internos de coordinación (grupo oficial de trabajo). En la matriz se detalla la planeación, revisión y distribución orgánica de las publicaciones realizadas en las plataformas institucionales (Facebook e Instagram), abarcando frentes estratégicos como los operativos de seguridad (PUMAS) y la socialización de obras (Palmira es Mi Casa).

La remisión de esta matriz tiene como propósito garantizar la trazabilidad de la gestión digital —relacionando los copys validados, fechas y enlaces permanentes— y servir como soporte formal (Planeación, Acción y Resultado) para mi informe mensual de actividades, alineado con los recientes lineamientos de supervisión y auditoría de la entidad.

Quedo a su entera disposición ante cualquier observación o comentario.

Atentamente,  
 Fabián Andrés Marulanda Piedrahita Contratista - Dirección de Comunicaciones Alcaldía de Palmira

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail • Agregar a Drive

Relación de conte...

3. Archivo PDF de la "Matriz de Publicaciones" con el detalle de fechas, copys y enlaces de las plataformas.  
[https://drive.google.com/file/d/1BLsFV0JsomGI6EWYEAoi9CYcr2F1\\_YkP/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1BLsFV0JsomGI6EWYEAoi9CYcr2F1_YkP/view?usp=sharing)



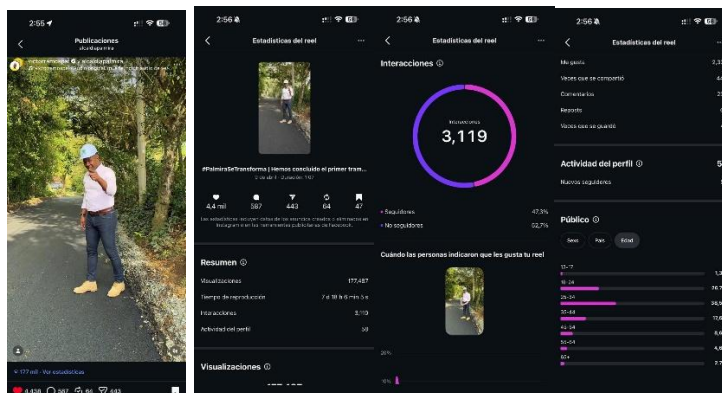
4. Capturas de pantalla con las estadísticas de Instagram correspondientes a 1 publicación del programa PUMA Operativos y caravanas de seguridad.  
[https://drive.google.com/drive/folders/1JBK9uls3\\_WVXrb5oIKBqCNNX-RSF0fdf?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1JBK9uls3_WVXrb5oIKBqCNNX-RSF0fdf?usp=sharing)

Publicacion N°1: <https://www.instagram.com/reel/DXVZmTREcRs/>

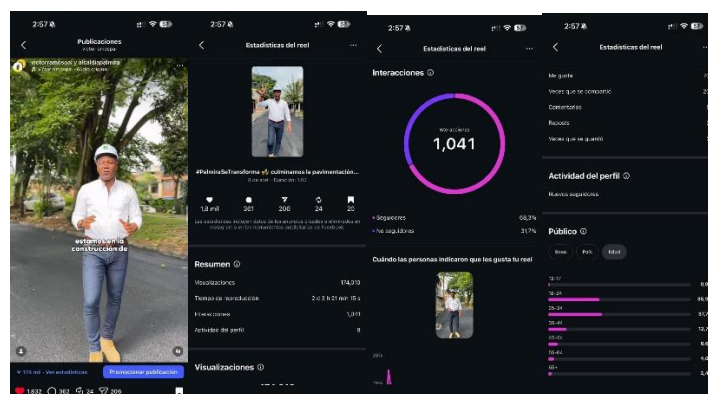


<https://drive.google.com/drive/folders/16KrpNE-xFfUgdscUPcu26licDhP6yDY?usp=sharing>

Publicacion N°1: <https://www.instagram.com/reel/DW7yIKNDNPU/>



Publicacion N°2: <https://www.instagram.com/reel/DW41jZEUqp/>



**2. Analizar el impacto de los contenidos publicados en los canales digitales de la Alcaldía y hacer sugerencias de mejora de acuerdo a la estrategia del plan institucional de comunicaciones.**

En cumplimiento de mis obligaciones contractuales y de acuerdo con el compromiso número 2 establecido en el Acta de Reunión de la "Mesa Técnica Seguimiento Plan de Comunicaciones" (TRD-103.1.48.23.00000001.7.2026000010) del 16 de febrero de 2026, donde se me designó la elaboración del informe mensual de comunicación digital, estructuré la metodología para la recolección y evaluación de las métricas de las plataformas institucionales correspondientes al mes evaluado.

Analicé el comportamiento, el crecimiento de la audiencia y el volumen de interacciones de las redes sociales oficiales. Durante este proceso, identifiqué un crecimiento del 3,19% en Facebook (5.236 nuevos seguidores) y un alcance consolidado de más de 2.7 millones de visualizaciones en contenidos de video. A partir de esta evaluación, generé conclusiones estratégicas y recomendaciones técnicas para optimizar el rendimiento del contenido en formatos de alto impacto como Reels y Shorts.

Consolidé y entregué formalmente mediante correo electrónico el 22 de abril los dos productos técnicos del periodo: el "Informe Ejecutivo de Gestión de Medios Digitales" (documento formal) y la "Presentación gráfica Informe de Medios Digitales" correspondientes al mes de marzo de 2026. Estos insumos permitieron constatar un aumento en la efectividad de la

comunicación y aportan las recomendaciones estratégicas necesarias para potenciar la distribución orgánica y el engagement con la ciudadanía en los meses siguientes.

**Link evidencias actividad N°2:**

<https://drive.google.com/drive/folders/13PNXBdyKDJeS2OqKvduo7p-7RcMMV22?usp=sharing>

**1. Acta de Mesa Técnica Seguimiento Plan de Comunicaciones (Febrero 16 de 2026).**

<https://drive.google.com/file/d/1Wyg-F458vtwQyY1qnlfMNBt7LLRL0FWs/view?usp=sharing>



República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

**ACTA DE REUNIÓN**

TRD - 103.142.26.0000001.12.2026000010 de fecha 2026-02-16

Tema:	Mesa Técnica Seguimiento Plan de Comunicaciones	Fecha:	16/02/2026
Lugar:	División de Comunicaciones	Hora Inicio:	9:00 AM
Participantes:	Ver lista de asistencia anexo.		

**1. ORDEN DEL DÍA**

- 1.1. Llamado a lista
- 1.2. Plan Estratégico Anual de Comunicaciones
- 1.3. Plan de Medios
- 1.4. Conclusiones
- 1.5. Compromisos

**2. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

- 2.1. Se anexa Listado de Asistentes
- 2.2. Plan Estratégico Anual de Comunicaciones POAC 2026

El Director de Comunicaciones presenta a los asistentes el Plan Estratégico Anual de Comunicaciones de la Alcaldía en la vigencia 2026, momento que se expone exhaustiva y respetuosa al Plan de Comunicaciones y al Plan de Desarrollo y se elabora en torno a tres (3) ejes de construcción: Organizacional, Tecnológico e Informativo.

El plan busca fundamentalmente afianzar la gestión de la comunicación con los objetivos del Plan de Desarrollo territorial, tanto a nivel interno (usuarios) como externo (ciudadanos), con el fin de fomentar la participación, incrementar la confianza pública y elevar el nivel y la calidad de la administración.

- Comunicación Organizacional (Infraestructura): Alinea la comunicación con los objetivos de desarrollo e incidir positivamente en el comportamiento y compromiso del personal interno.

Página 1 de 4



República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

**ACTA DE REUNIÓN**

N°	Tema / Actividad	Responsable	Fecha de cumplimiento
1	Alimentar el área mediadora con toda la producción de los diferentes canales.	Toda el equipo	Permanente
2	Elaborar informe mensual de comunicación digital y canalizado (radio de evidencia).	Fabian Marulanda, Edward Gil y Jefferson Marulanda	Primera semana del mes
3	Elaborar informe sobre interacciones en redes sociales.	Maria Laura, Adriana Ramirez	Primera semana del mes
4	Alimentar bases de datos de notificaciones de la Dirección de Comunicaciones.	Juan David Acosta, Vanessa Román y Carlos Díaz	Mensual
5	Desarrollar e implementar tratamiento de medición sobre canales comunicativos.	Diego Sánchez y Edgar	Mensual
6	Desarrollar campañas de la marca "Tobacco, Sembrando el Futuro 2026".	Javier Robayo y equipo de	Marzo 2026

Leída la presente acta se surte a consideración y es aprobada por los asistentes en conformidad de lo anterior suscribiendo el acta.

**FIRMAS:**

Carla Rodríguez Acosta Méndez  
Directora de Comunicaciones  
Contraloría de Transparencia


Jefferson Marulanda Piedrahita  
Los Baños Públicos de Palmira  
Reservista de Acta

Presente: Carlos Andrés Acosta Méndez - Director de Comunicaciones

Página 4 de 4

**2. Documento formal: Informe Ejecutivo de Gestión de Medios Digitales (Marzo 2026).**

[https://drive.google.com/file/d/1O0fNk6Zd2k3sLG5HL-aT1xNk\\_kkhtrn/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1O0fNk6Zd2k3sLG5HL-aT1xNk_kkhtrn/view?usp=sharing)



República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

**INFORME**

TRD - 103.126.18.00000001.12.2026000004 de fecha 2026-03-18

Palmira, 18 / 03 / 2026

**1. OBJETIVOS**

- Objetivo General:** Evaluar el desempeño de la gestión de medios digitales de la Alcaldía de Palmira durante el mes de febrero de 2026 para determinar el impacto de la comunicación institucional en términos de comunidad, visibilidad y compromiso del usuario.
- Objetivo Específico**
  - Análisis del comportamiento del crecimiento de la audiencia y el volumen de interacciones en Facebook e Instagram para identificar tendencias de participación ciudadana.
  - Cuantificar el alcance orgánico y las preferencias de consumo de contenido en YouTube, desglosando métricas por tipo de dispositivo y demografía de los usuarios.

**2. Informe Ejecutivo de Gestión de Medios Digitales - Alcaldía de Palmira - febrero 2026:**

A continuación, se presenta el desglose detallado del rendimiento de los canales digitales oficiales de la Alcaldía de Palmira durante el periodo evaluado. Este análisis consolida las métricas clave de plataformas como Facebook, Instagram y YouTube, permitiendo observar el comportamiento de la comunidad, el nivel de interacción ciudadana y la efectividad en la distribución orgánica de contenido.


**Facebook**

- Comunidad:** Se alcanzó un total de 164.225 seguidores, con un crecimiento mensual del 0.43% (107 nuevos seguidores).
- Alcance y Visualizaciones:** El contenido obtuvo 1.549.938 visualizaciones y alcanzó a 250.486 cuentas únicas.
- Interacciones:** Se registraron 28.568 interacciones totales, desglosadas en 17.632 "Me gusta", 1.327 comentarios y 2.421 compartidos.
- Publicaciones:** Se realizaron 45 publicaciones con un alcance medio de 10.259 por post.
- Engagement:** La tasa de interacción sobre el alcance fue del 11.41%.

**Instagram**

- Comunidad:** La plataforma cayó con 72.956 seguidores, representando un crecimiento del 0.36% (895 nuevos seguidores).
- Alcance y Visualizaciones:** Se generaron 1.990.932 visualizaciones y se alcanzó a 136.755 personas diferentes.

Página 1 de 3



República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

**INFORME**

**4. RECOMENDACIONES**

Para seguir fortaleciendo la presencia digital y mejorar el rendimiento de nuestros canales, se sugieren las siguientes acciones estratégicas. La implementación de estas recomendaciones permitirá generar una mayor cantidad de visualizaciones orgánicas, fomentar una participación ciudadana activa y lograr que los mensajes se transmitan con mayor certeza:

- Conversión de Audiencia en YouTube:** Implementar llamados a la acción (CTA) específicos en los Shorts para incentivar la suscripción, dado que el 89% de los espectadores actuales no están suscritos.
- Optimización de Contenido para Móvil:** Mantener la prioridad de formatos verticales y legibles en dispositivos móviles, considerando que estos representan el 92% del tráfico en plataformas de video.
- Fortalecimiento de la Interacción en Facebook:** Replicar dinámicas de participación exitosas de Instagram en Facebook para elevar su tasa de engagement, aprovechando la base de seguidores más amplia que posee esta red.
- Diversificación Demográfica:** Diseñar estrategias de contenido en YouTube que apelen a rangos de edad más jóvenes y al género femenino para equilibrar la composición actual de la audiencia.

Atentamente,

Jefferson Marulanda P.  
**JEFFERSON MARULANDA PIEDRAHITA**  
Contraloría, Dirección de Comunicaciones

Presente: Jefferson Marulanda Piedrahita - Contraloría, Dirección de Comunicaciones  
Revisó: Fabian Andrés Marulanda Piedrahita - Contraloría, Dirección de Comunicaciones  
Aprobó: Edward David Gil Durango - Contraloría, Dirección de Comunicaciones  
Carla Andrés Acosta Méndez - Director de Comunicaciones

Página 3 de 3

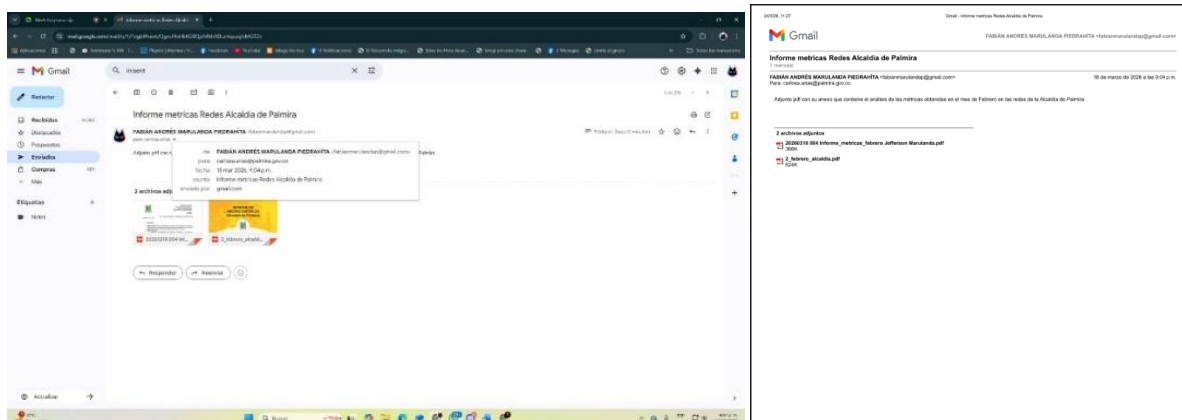
**3. Presentación gráfica: Informe de Medios Digitales Marzo 2026.**

<https://drive.google.com/file/d/1aWhFCcBhA6MDNTvhDjiEret6ciz5PFBF/view?usp=sharing>



4. Pantallazo del correo electrónico enviado al Director de Comunicaciones Carlos Andres Arias Mejia con fecha del 22 de abril de 2026.

[https://drive.google.com/file/d/1wxEzTvs-uuEfW\\_s90bhjqvHAqLQ\\_96z3/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1wxEzTvs-uuEfW_s90bhjqvHAqLQ_96z3/view?usp=sharing)



3. Apoyar la revisión, validación y creación de las estrategias institucionales a realizarse en la página web y redes sociales de la Alcaldía de Palmira.

Atendiendo a la convocatoria enviada vía correo electrónico institucional para la mesa de trabajo "Análisis de metricas de redes del mes de Marzo", organicé y procesé los datos estadísticos del rendimiento de las plataformas digitales. Preparé los insumos técnicos necesarios para sustentar el comportamiento de los canales oficiales, asegurando que la información estuviera lista para su evaluación conjunta el 17 de abril de 2026.

Participé activamente en la reunión de seguimiento de métricas con el equipo de la Dirección de Comunicaciones, donde expuse y analicé detalladamente los indicadores de gestión de Facebook, Instagram y YouTube. Durante mi intervención, facilité la interpretación de los datos de alcance y visibilidad, permitiendo una evaluación crítica de cómo la ciudadanía está interactuando con el contenido institucional.

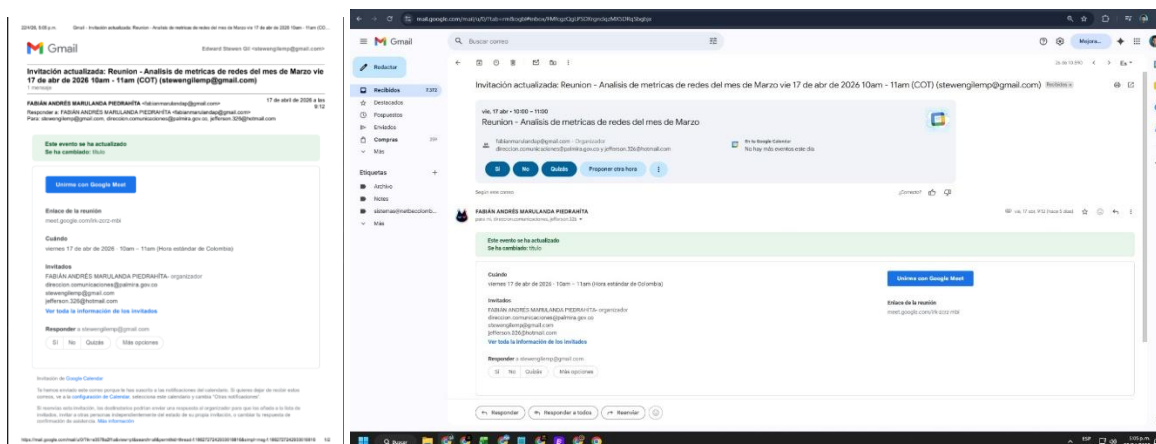
Aporté datos precisos y diagnósticos claros que sirvieron de base para la toma de decisiones estratégicas por parte de la Dirección. Mi intervención permitió identificar patrones de comportamiento en la comunidad digital, lo que facilitó la optimización de las tácticas de comunicación y contribuyó a consolidar un impacto más sólido y efectivo de los mensajes de la Alcaldía en el entorno digital.

**Link evidencias actividad N°3:**

[https://drive.google.com/drive/folders/1D8ZN75tU1EZQunzI7ATaGwpAQ\\_mrF4?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1D8ZN75tU1EZQunzI7ATaGwpAQ_mrF4?usp=sharing)

**1. Pantallazo del correo de invitación a la reunión " Analisis de metricas de redes del mes de Marzo: Resultados Febrero y Recomendaciones" (17 de abril de 2026).**

<https://drive.google.com/file/d/1FiJitW6jLwHDYXsNjKVXRzIFTyicOwy/view?usp=sharing>



**2. Acta de reunión "Seguimiento métricas redes sociales" (20 de abril de 2026).**

<https://drive.google.com/file/d/1IjWtuUIk23uvEdC5PsdPL33HRatzPwV7/view?usp=sharing>



República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

**ACTA DE REUNIÓN**

TRD: 103.148.23.9000001.7.202600025 de fecha 2026-04-30

Tema:	Acta reunión Seguimiento métricas redes sociales Marzo	Fecha:	2026/03/26
Lugar:	Google Meet	Hora Inicial:	10:00:00
Participantes:	Ver listado de asistencia anexo		

**1. ORDEN DEL DÍA**

- 1.1 Llamado a lista
- 1.2 Presentación de métricas del mes de febrero
- 1.3 Análisis de los resultados del informe presentado
- 1.4 Recomendaciones estratégicas
- 1.5 Conclusiones

**2. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

- 2.1 Se verifica el quórum y se anexa el listado de asistencia correspondiente
- 2.2 Presentación de métricas del mes de Marzo

Se presenta el equipo el informe correspondiente al mes de marzo, en el que se evidencia un crecimiento destacado en las plataformas digitales institucionales (Facebook, Instagram y YouTube). Los resultados demuestran que los contenidos están alcanzando una amplia visibilidad y una distribución orgánica significativa, fortaleciendo el posicionamiento digital de la Alcaldía de Palmira. De igual manera, se observa un aumento importante en la relación entre interacciones y cuentas alcanzadas, lo que refleja un mayor nivel de engagement y promueve una participación decidida más activa.

**2.3 Análisis de los resultados del informe presentado**

Se realiza el desglose técnico de los datos, destacando los siguientes hitos de crecimiento moderado y constante:

**Comunidad:** Facebook alcanzó 164.225 seguidores (+707, 0.43%) e Instagram 72.956 seguidores (+495, 0.68%).

**Visibilidad:** Facebook registró 1.548.938 visualizaciones y un alcance de 220.486 personas. Instagram superó este indicador con 1.950.932 visualizaciones y 126.750 cuentas únicas alcanzadas, confirmando su alta exposición.

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP  
Calle 36 No. 29 - 39. Código Postal 763533  
www.palmira.gov.co  
Línea de Atención: 602 891212

Página 1 de 3



República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES



**LISTA DE ASISTENCIA A REUNIONES**

USUARIO DE LA REUNIÓN:	Virtual Meet	FECHA:	17/04/2026
ASUNTO O EVENTO:	Seguimiento métricas redes marzo 2026	HORA:	10:00 a. m.

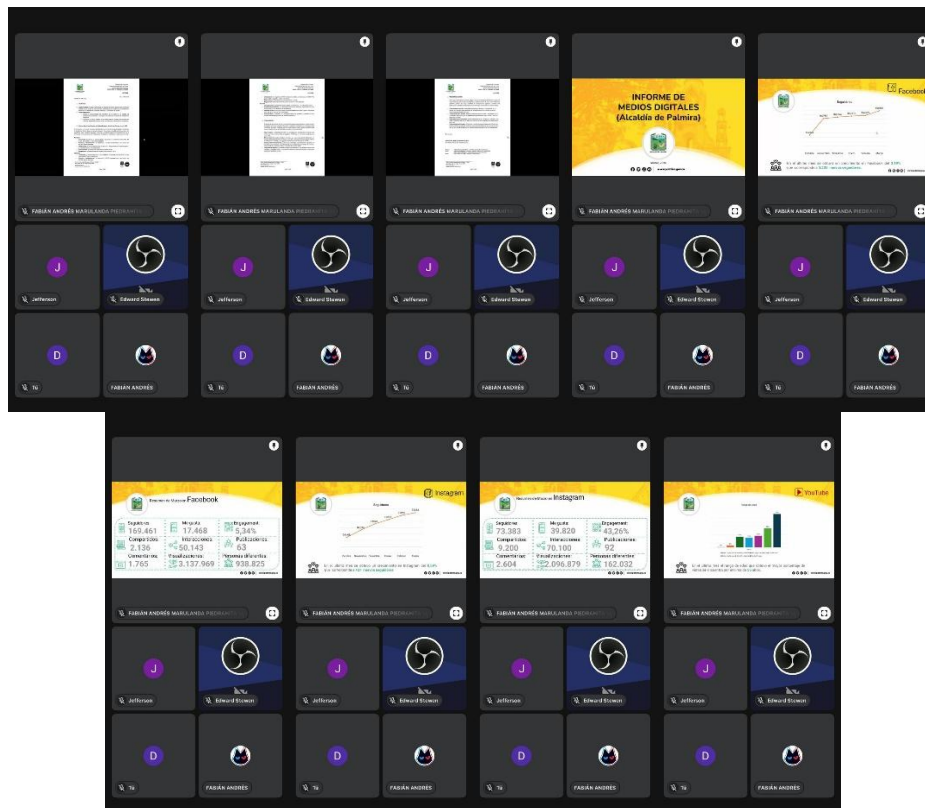
Importante: En el cumplimiento de la ley 1081 de 2016 de protección de Datos y Personal y su decreto reglamentario 1377, el área de formación y capacitación de la Alcaldía Municipal de Palmira, le comunica que sus datos personales los cuales comparte ni son cedidos a ninguna empresa a tercer, forman parte de esta base de datos de contacto para los fines excluidos de nuestra área, acatando lo dispuesto en la ley con finalidad de contactarle por nuestros diferentes canales de comunicación para mantenerlo informado sobre tendencias de nuestros productos y servicios de acuerdo a las preferencias que usted nos ha manifestado previamente, actuando como responsable del tratamiento de estos datos para los mismos propósitos. Salvo que usted desee no estar interesado de estas comunicaciones podrá asociarse la expresión de estas personas de nuestra base de datos. Comuníquese con nuestro Teléfono: 2709505, o e-érrimemos sus preferencias de comunicación con nosotros. También nos puede escribir al correo: atencionalsudados@palmira.gov.co, o a la dirección Calle 36 No. 29 - 39, o a nuestro portal www.palmira.gov.co

No.	NOMBRES	APELLIDOS	No. DE CÉDULA	EMPRESA - ENTIDAD - DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR	FIRMA	Autorización de uso de datos		
									SI	NO	
1	Edward	Stewan	01 Butrago	1107926211	Director de Comunicación	Comitista	esteweg@gmail.com	316420841	Edward St	X	
2	Fabian	Andrés	Marulanda	1107926287	Director de Comunicación	Comitista	fabianmarulanda@gmail.com	3154618888	Fabian Marulanda	X	
3	Jefferson	Marulanda		1144036405	Director de Comunicación	Comitista	jefferson944@gmail.com	3154743441	Jefferson M	X	
4	Carlos	Arias		1119325119	Director de Comunicación	Director	carlosarias@palmira.gov.co	3187231937	Carlos Arias	X	
5											
6											
7											
8											
9											

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP Calle 36 No. 29 - 39. Código Postal 763533 www.palmira.gov.co Línea de Atención: 602 891212

**3. Capturas de pantalla de la presentación de métricas durante la reunión en Google Meet.**

<https://drive.google.com/drive/folders/1dcDDlvJs4SdesFoT2fksVKi6sca4EPIW?usp=sharing>



**4. Lista de asistencia a reuniones correspondiente al asunto "Acta reunión Seguimiento métricas redes sociales" con fecha del 18 de marzo de 2026**

[https://drive.google.com/file/d/1M7IcvrKZ77O21d0gF1f8jV79Z\\_GVBSTJ/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1M7IcvrKZ77O21d0gF1f8jV79Z_GVBSTJ/view?usp=sharing)

		República de Colombia Departamento del Valle del Cauca Alcaldía Municipal de Palmira DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES									
		LISTA DE ASISTENCIA A REUNIONES									
LUGAR DE LA REUNIÓN: Visual Meet		FECHA: 15/04/2020	HORA: 10:30 a.m.								
ASUNTO O EVENTO: Seguimiento medidas desde marzo 2020											
<small>Importante: En el cumplimiento de la Ley 1081 de 2010 de protección de Datos y Privacidad y su decreto reglamentario 1317, el área de formación y capacitación de la Alcaldía Municipal de Palmira, le comunica que sus datos personales los cuales compare en sus actividades a ninguna empresa o tercer, forman parte de esta base de datos de contacto para los fines exclusivos de nuestra área, así como lo dispone en la ley con finalidad de contactar por nuestros diversos canales de comunicación para mantener informado sobre tendencias de nuestros productos y servicios de acuerdo a sus preferencias que usted nos ha manifestado previamente, así como como responsable del tratamiento de estos datos para los mismos propósitos. Dado que usted informa no estar interesado de estas comunicaciones podrá solicitar la supresión de datos personales de nuestra base de datos. Consulte con nuestro Teléfono: 2785025, a información sus preferencias de comunicación con nosotros. También nos puede escribir al correo: <a href="mailto:atencionalcliente@palmira.gov.co">atencionalcliente@palmira.gov.co</a>, o a la dirección Calle 30 No. 29-20, a nuestro portal <a href="http://www.palmira.gov.co">www.palmira.gov.co</a></small>											
No.	NOMBRES	APELLIDOS	No. DE CÉDULA	EMPRESA - ENTIDAD-DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR	FIRMA	Autorización de uso de datos SI NO		
1	Edward	Blasen	04	Rubalgo	1157926211	Director de Comunicación	Contratista	edblasen@gmail.com	3184268481	Edblasen pj	X
2	Fabian	Andres	Mamblanda	Piedrahíta	1157926267	Director de Comunicación	Contratista	fabmamblanda@gmail.com	3154618889	Fabian Mamblanda	X
3	Jefferson			Mamblanda	1144038403	Director de Comunicación	Contratista	jefferson443@gmail.com	3154742461	Jefferson M	X
4	Carlos			Ariza	1119825110	Director de Comunicación	Directo	carlos.ariza@palmira.gov.co	3187219837	Carlos ariza	X
5											
6											
7											
8											
9											

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP Calle 30 No. 29 - 29 Código Postal 785533 [www.palmira.gov.co](http://www.palmira.gov.co) Línea de Atención: 602 8912312

**4. Las demás actividades que estén relacionadas con el objeto contractual y que se requieran por el supervisor.**

Para este mes no aplica.

**CONTRATISTA**

**FIRMA:**

*Fabian Andres Mamblanda P...*



Alcaldía de Palmira  
NIT: 891.380.007-3

PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN  
INFORME DE SUPERVISIÓN - PERSONA NATURAL

Código	ACTFO-060
Versión	1
Aprobado	18/02/2026
Página	1 de 4

Informe Supervisión # 4 del Contrato # MP-0412-2026

INFORME PARCIAL : X	INFORME FINAL :					
Cuota Número : 4						
ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN						
FECHA	Día : 30	Mes : Abril	Año : 2026			
NOMBRE DEL SUPERVISOR	PAULA MARIA ARISTIZABAL RESTREPO					
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	C.C 30,397,150					
NOMBRE DEL CONTRATISTA	FABIAN ANDRES MARULANDA PIEDRAHITA					
IDENTIFICACIÓN	C.C 1,107,092,867					
CONTRATO No.	MP-0412-2026					
FECHA CONTRATO	Día : 19	Mes : Enero	Año : 2026			
FECHA DE INICIO	Día : 21	Mes : Enero	Año : 2026			
DURACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	Día : 30	Mes : Abril	Año : 2026			
<b>OBJETO DEL CONTRATO:</b> PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO APOYO EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES						
DURACIÓN CONTRATO OTRO SI 1	Día : 30	Mes : Junio	Año : 2026			
<b>CDP No.</b> 397 de 2026-01-08		<b>RP No.</b> 712 de 2026-01-21				
<b>OTROSI 1 CDP No.</b> 1801 de 2026-04-10		<b>OTRO SI 1 RP No.</b> 2697 de 2026-04-13				
<table border="1"> <tr> <td><b>Mediante OTROSI No. 1</b></td> </tr> <tr> <td>Se adiciona valor por \$12,000,000.</td> </tr> <tr> <td>Se adiciona tiempo por 61 días.</td> </tr> </table>				<b>Mediante OTROSI No. 1</b>	Se adiciona valor por \$12,000,000.	Se adiciona tiempo por 61 días.
<b>Mediante OTROSI No. 1</b>						
Se adiciona valor por \$12,000,000.						
Se adiciona tiempo por 61 días.						

(INFORME JURÍDICO)

Item	Seguimiento Jurídico	Cumple	Observaciones
1	El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la norma aplicable	SI	Las Actividades del contrato, se desarrollan conforme a los términos establecidos en el mismo y la normatividad aplicable al mismo
2	El seguimiento jurídico del contrato verifica las actividades subcontratadas hayan sido autorizadas previamente por la entidad. (En todo caso, de ser el ejecutor, no podrá Subcontratar el 100% de las actividades)	No Aplica	El contrato no cuenta con actividades para subcontratar.

**Observaciones al informe jurídico:** LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO, SE DESARROLLARON CONFORME A LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL MISMO Y LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASÍ MISMO, SE CONSTATA QUE EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE AFILIADO Y ACTIVO EN SALUD, PENSIÓN Y ARL, ASÍ COMO, SE ENCUENTRA AL DÍA CON LOS PAGOS DE LOS MISMOS DE CONFORMIDAD CON LA LEY. SE APORTA ENLACE DE ACCESO A DOCUMENTO SOPORTE DE VERIFICACIÓN DE LA VERACIDAD DE LA PLANILLA DEL MES ABRIL 2026 [HTTPS://DRIVE.GOOGLE.COM/FILE/D/1FJJCYZGBHSMII1UK3U0EK8FYGWEGI/VIEW?USP=SHARING](https://drive.google.com/file/d/1FJJCYZGBHSMII1UK3U0EK8FYGWEGI/VIEW?USP=SHARING)





Alcaldía de Palmira  
NIT: 891.380.007-3

PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN  
INFORME DE SUPERVISIÓN - PERSONA NATURAL

Código	ACTFO-060
Versión	1
Aprobado	18/02/2026
Página	2 de 4

Informe Supervisión # 4 del Contrato # MP-0412-2026

INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 24,000,000
VALOR OTROSI Nro. 1	\$ 12,000,000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 36,000,000
VALOR ANTICIPO	\$ 0
VALOR PAGO PARCIAL(Corresponde al valor de la cuota a pagar)	\$ 6,000,000
VALOR EJECUTADO(Corresponde al valor acumulado a la fecha del informe)	\$ 24,000,000
SALDO CONTRATO	\$ 12,000,000
PRESENTÓ INFORME CON TODOS LOS DOCUMENTOS SOPORTES	SI : X                      NO :

**Observaciones al informe contable y financiero:** LA REVISIÓN DEL AVANCE FINANCIERO, SE HIZO AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PARA EL RESPECTIVO PAGO, CUENTA CON LOS SOPORTES Y NO PRESENTA SITUACIONES QUE AFECTEN EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO

**Información del pago de seguridad social:** El contratista presenta los soportes de pago de seguridad social.

Período	Nro. Planilla	Fecha Pago	Operador	Salud	Pensión	ARL
Abril 2026	1080362913	2026-04-22	Pago Simple	\$ 300,000 EPS Sura	\$ 384,000 Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones	\$ 12,600 Positiva Compañía de Seguros Nivel: 1
IBC Contrato			IBC Planilla		Valor Pago Planilla	
\$ 2,400,000			\$ 2,400,000		\$ 696,600	

**Observaciones:**

INFORME TÉCNICO

VERIFICACIÓN Y EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES REALIZADAS ASOCIADAS AL CONTRATO

El contratista presento a satisfacción el informe de actividades correspondiente a la cuota número 4, el supervisor da fe de lo presentado.

Nro.	Obligación	Observación
------	------------	-------------





Alcaldía de Palmira  
NIT: 891.380.007-3

PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN  
INFORME DE SUPERVISIÓN - PERSONA NATURAL

Código	ACTFO-060
Versión	1
Aprobado	18/02/2026
Página	3 de 4

Informe Supervisión # 4 del Contrato # MP-0412-2026

1	Prestar servicios profesionales de ideación y creación de mensajes digitales en diversos formatos, dirigidos a la ciudadanía, en cumplimiento de las directrices definidas por la Dirección de Comunicaciones	Prestó Servicios Profesionales Para La Ideación Y Creación De Mensajes Institucionales Para Canales Digitales, Organizando Una Matriz De Publicaciones Del Mes De Abril Que Contiene La Programación Detallada De Contenidos. En Total Creo 110 Mensajes Digitales Que Se Difundieron Acompañando Los Formatos Audiovisuales Y Gráficos Para Las Plataformas Institucionales De Facebook E Instagram. El Contenido Se Centró En Visibilizar Estratégicamente Los Frentes Comunicativos De La Administración Municipal, Priorizando Los Operativos De Seguridad (pumas), Las Actividades Culturales (culturízate) Y Las Obras Infraestructura (palmira Es Mi Casa), Garantizando Una Comunicación Directa Y Efectiva Con La Ciudadanía. De Esta Manera Se Potenció La Distribución Orgánica De La Información Institucional.
2	Analizar el impacto de los contenidos publicados en los canales digitales de la Alcaldía y hacer sugerencias de mejora de acuerdo a la estrategia del plan institucional de comunicaciones	Analizó El Impacto De Los Contenidos Pubicados En Canales Digitales Durante El Mes De Abril, En Atención A Las Necesidades De Seguimiento Y Monitoreo Del Plan De Comunicaciones. Para Ello Recolectó Y Evaluó Las Métricas De Las Plataformas Institucionales Correspondientes Al Mes De Marzo, Donde Identificó Un Crecimiento Del 3,19% En Facebook (5.236 Nuevos Seguidores) Y Un Alcance Consolidado De Más De 2.7 Millones De Visualizaciones En Contenidos De Video. Entregó Informe Del Mes En El Que Incluyó Conclusiones Estratégicas Y Recomendaciones Técnicas Para Optimizar El Rendimiento Del Contenido En Formatos De Alto Impacto Como Reels Y Shorts.
3	Apoyar la revisión, validación y creación de las estrategias institucionales a realizarse en la página web y redes sociales de la Alcaldía de Palmira	Apoyó La Revisión Y Validación De Las Estrategias Comunicativas En Canales Digitales Con La Participación En La Mesa De Trabajo "análisis De Metricas De Redes Del Mes De Marzo", En Donde Presentó Los Datos Estadísticos Del Rendimiento De Las Plataformas Digitales Y Aportó Los Insumos Técnicos Sobre Los Indicadores De Gestión De Facebook, Instagram Y Youtube. Como Resultado De Su Labor Se Permitió La Interpretación De Los Datos De Alcance Y Visibilidad De Los Contenidos Por Parte Del Equipo De Trabajo Y Se Identificaron Patrones De Comportamiento En La Comunidad Digital Para Optimizar Las Labores De Difusión De Información Pública.
4	Las demás actividades que estén relacionadas con el objeto contractual y que se requieran por el supervisor	Ninguna En Este Periodo

PRESENTÓ INFORME CON TODOS LOS DOCUMENTOS SOPORTES	SI : X	NO :
FECHA INFORME	DÍA: 30	MES : Abril
		AÑO : 2026
CUMPLIÓ CON EL OBJETO CONTRACTUAL DETERMINADO EN EL CONTRATO RESPECTIVO	SI : X.	NO :

**Observaciones al informe :**

El presente informe corresponde a la cuota Nro. 4 por valor de \$6,000,000 según lo estipula el contrato Nro. MP-0412-2026-2026, por valor total de \$36,000,000 que fue firmado el 19 de Enero de 2026.

A la fecha del presente Informe se encuentran parcialmente cumplidas y recibidas las actividades según lo previsto.





Alcaldía de Palmira  
NIT: 891.380.007-3

PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN  
INFORME DE SUPERVISIÓN - PERSONA NATURAL

Código	ACTFO-060
Versión	1
Aprobado	18/02/2026
Página	<b>4 de 4</b>

Informe Supervisión # 4 del Contrato # MP-0412-2026

CONCLUSIÓN:

Con este informe se certifica la ejecución del objeto contractual y se autoriza el pago de la cuota Nro. 4.

Para constancia de lo anterior se firma en Palmira, a los 30 días del mes de Abril de 2026.

Paula Maria Aristizabal Restrepo  
Supervisor

**Personas que intervienen en la elaboración del documento:**

<b>Revisado y autorizado por :</b>	<i>pmaristizabal - Paula Maria Aristizabal Restrepo - IP: 190.144.251.102 - 2026-04</i>
<b>Revisado y autorizado por :</b>	<i>pmaristizabal - Paula Maria Aristizabal Restrepo - IP: 190.144.251.102 - 2026-04</i>
<b>Revisado y autorizado por :</b>	<i>pmaristizabal - Paula Maria Aristizabal Restrepo - IP: 190.144.251.102 - 2026-04</i>
<b>Documento generado por :</b>	<i>pmaristizabal - Paula Maria Aristizabal Restrepo - IP: 190.144.251.102 - 2026-04</i>

**COMPROBANTE EGRESO No: 6377**

**FECHA: 27/04/2026**

**A FAVOR DE:** FABIAN ANDRES MARULANDA PIEDRAHITA

**CEDULA O NIT:** 1107092867

**DESCRIPCION:** Proceso de pago automático para la liquidación No. 13707 para NOMINA CONTRATISTAS DIRECCION DE COMUNICACIONES ABRIL 2026.

ORDEN	CxP	TOTAL BRUTO	DEDUCCIONES	RETENCIONES	DESCUENTO	NETO A PAGAR
5488	100019	6,000,000.00	300,000.00	0.00	0.00	5,700,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>6,000,000.00</b>	<b>300,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5,700,000.00</b>

NUMERO	TIPO	BANCO	DOCUMENTO	BENEFICIARIO	VALOR
53615	Traslado	8207 MP Fondos ICLD	1107092867	FABIAN ANDRES MARULANDA PIEDRAHITA	5,700,000.00

CRUCE	CONSECUTIVO	OBSERVACIONES	VALOR

**DEDUCCIONES**

C.CONTABLE	NOMBRE	VALOR
240722001	Estampilla prouniversidad del valle	120,000.00
240722002	Estampilla prohospitales	60,000.00
240722006	Estampilla Proadulto Mayor	120,000.00



TESORERO(A)



### Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-04-22, 07:27:29 PM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	abril de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	abril de 2026
Empresa	FABIAN ANDRES MARULANDA PIEDRAHITA
CEDULA CIUDADANIA	CC 1107092867
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1080362913
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	246494170
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 696.600
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	\$ 384.000	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	\$ 300.000	\$ 0
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	\$ 12.600	\$ 0
<b>SubTotales:</b>				\$ 696.600	\$ 0
<b>Total a Pagar:</b>					\$ 696.600



